

YUMIBA S.A.

Laura.

Guayaquil, 27 de febrero de 2015.

Señor:
PANKAJ DEWNANI
Ciudad.

134826-108

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía YUMIBA S. A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE**, de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constante en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía

El estatuto social de la compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Canton Guayaquil, DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 18 de Septiembre del 2.008, la misma que ha sido inscrita en el registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de Octubre del 2.008.

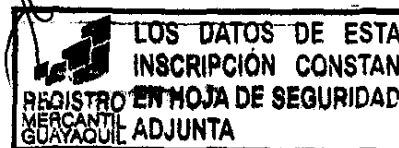
Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

JAIME GINO LARROSA CARDENAS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía YUMIBA S. A., para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad india, Guayaquil, 27 de febrero del 2015.

PANKAJ DEWNANI
PRESIDENTE
PASAPORTE No. M1249134



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.964
FECHA DE REPERTORIO:04/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:14:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **YUMIBA S.A.**, a favor de **PANKAJ DEWNANI**, de fojas **7.872 a 7.874**, Registro de Nombramientos número **2.637**.

ORDEN: 10964



Guayaquil, 05 de marzo de 2015

REVISADO POR: *h*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1079770